

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR

REGISTRADO BAJO CDCIC-171/21

Corresponde al Expe: 2236/2021

BAHIA BLANCA, 13 de julio de 2021

VISTO:

La licencia sin goce de haberes presentada por el Ing. Mariano Maisonnave (Leg. 14153*Cargo de Planta 27028817) en su cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple en la asignatura "Sistemas Embebidos" (cód. 7919) a partir del 17 de agosto y hasta el 03 de diciembre de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario bloquear dicho cargo con el objeto de realizar asignaciones complementarias y/o contratos a fin de cubrir las necesidades docentes que surjan en el presente año;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión de fecha 13 de julio de 2021 dicho bloqueo;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN RESUELVE:

ARTICULO 1°: Bloquear el cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple (*Cargo de Planta 27028817), con motivo de que su titular el Ing. Mariano MAISONNAVE (Leg 14153) solicitara licencia sin goce de haberes, desde el 17 de agosto y hasta el 03 de diciembre de 2021.-

ARTICULO 2°: Reservar los puntos que surgen del bloqueo para realizar asignaciones complementarias y contratos docentes.-

ARTICULO 3°: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal y a la Dirección General de Economía y Finanzas (Dirección de Control Presupuestario) a los efectos que corresponda; cumplido, archívese.------